

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD:
NRO DE IDENTIFICACIÓN:

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
123

N°

61

Area usuaria: PPR 068						CANTIDAD Y/O VALORES				
						EXCLUSIÓN			INCLUSIÓN	
N°	FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	CÓDIGO DE ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANT. TOTAL	VALOR TOTAL S/	
1	03/04/2023	1-PPR068	512000281323	CARTUCHO PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS	UNIDAD			300	6,900.00	

La información registrada en el presente anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser aplicados por la entidad u organización de la entidad

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información es declarada verdadera y exacta por el suscrito, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:
MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General

Lic. Adm. WASSERMAN HUAMAN GAMBOA
Jefe de la Oficina de Logística

FIRMA 1: RESPONSABLE DEL ÁREA INVOLUCRADA EN LA
GESTIÓN DE LA CAP

M.C. Esp. JORGE ENRIQUE MEDINA RUBIO
Director del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

FIRMA 2: TITULAR DE LA ENTIDAD U
ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD O A QUIEN SE
HUBIERA DELEGADO DICHA FACULTAD